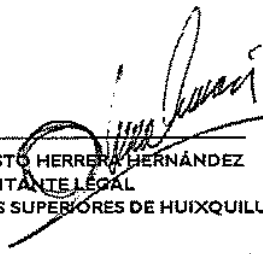



FECHA DE ELABORACIÓN DÍA: 26 MES: 04 AÑO: 2021			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		NO. DE CONTRATO: CP-TESH-E-018-2021 No. SESION DE COMITE/No. LICITACION: CAS-TESH-E-III-2021
DATOS DEL PROVEEDOR					
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: ELEGANZ MOBEL S.A. DE C.V.					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: EMOI90329U90			CURP: N/A		NACIONALIDAD: MEXICANA
DOMICILIO FISCAL: TOPACIO 5 CALLE PLATA ANDADOR A4 MOLINO DE SANTO DOMINGO, CP. 01130 ALVARO OBREGON CALLE COBRE, CIUDAD DE MEXICO					
TELÉFONO: 5339999969			FAX: N/A		CORREO ELECTRONICO (E-MAIL): eleganzmobel@gmail.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO: MIGUEL RODRÍGUEZ ESCOBEDO				INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL	
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACION					
GIRO: 2111		DESCRIPCIÓN DEL GIRO: MATERIALES Y ÚTILES DE ORCINA.			TIPO DE GASTO: CORRIENTE
No. REQUISICIÓN DE COMPRA: FO-TESH 52 N° 129		PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACIÓN DIRECTA		LEGISLACIÓN: ESTATAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL
ELEMENTOS BASICOS DE LA ADQUISICION					
BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBE EN EL ANEXO UNO DEL PRESENTE CONTRATO					
PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES					
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.					
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NUMERO Y LETRA): \$22,675.68 (VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N.)					
FORMA DE PAGO: CON CHEQUE O TRANSFERENCIA					
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.					
ANTICIPO: NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS					
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA					
GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): GARANTÍA DE UN AÑO. CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEBERÁ CONSTITUIRSE EN FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO, HASTA POR EL 10% DEL CONTRATO CON BASE AL IMPORTE ADJUDICADO. YA QUE EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.					
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL QUE AMPARE EL CONTRATO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ PRESENTARSE A TRAVÉS DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO.					
GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: SE DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES SOLICITADOS AMPARADOS EN EL CONTRATO EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS SE CONSTITUIRÁ POR FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO HASTA POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL QUE AMPARE EL CONTRATO, EN CASO DE QUE SOBREVenga ALGÚN DEFECTO O VICIO OCULTO, SE PROCEDERÁ A SU APLICACIÓN DE FORMA INMEDIATA.					
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN): 1.- ELEGANZ MOBEL S.A. DE C.V., EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; 4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO ELEGANZ MOBEL S.A. DE C.V., INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.					
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR AMBAS PARTES.					
ANEXOS DEL CONTRATO					
SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			POR EL PROVEEDOR		
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			 REPRESENTANTE LEGAL MIGUEL RODRÍGUEZ ESCOBEDO ELEGANZ MOBEL S.A. DE C.V.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN					
DÍA		MES		AÑO	
26		04		2021	

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-E-018-2021	
26	04	2021			
DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
BOLÍGRAFO P/FINO AZUL	6	CAJAS	\$37.00	\$222.00	
BORRADOR PARA PIZARRÓN BLANCO	100	PZA	\$30.00	\$3,000.00	
CAJA ARCHIVO TIPO GALLETERA	51	PZA	\$20.00	\$1,020.00	
CARPETA DE 1"	30	PZA	\$42.00	\$1,260.00	
CARPETA DE 2"	30	PZA	\$65.00	\$1,950.00	
CARPETA DE 3"	30	PZA	\$79.00	\$2,370.00	
CINTA DOBLE CARA DE 18 MM X 50 M	30	PZA	\$52.00	\$1,560.00	
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE MOD. 110 110 PLUS DE 48 X 50	30	PZA	\$10.00	\$300.00	
FOLDER NORMAL T/C AMARILLO OXFORD 100 PZAS	15	CAJA	\$80.00	\$1,200.00	
FOLDER NORMAL T/C AZUL OXFORD 100 PZAS	15	CAJA	\$80.00	\$1,200.00	
HOJA OPALINA PAPEL T/C	22	PQT	\$53.00	\$1,166.00	
HOJAS BLANCAS T/CARTA	30	PQT	\$70.00	\$2,100.00	
TINTA PARA SELLO AZUL EN GOTERO	20	PZA	\$22.00	\$440.00	
TINTA PARA SELLO NEGRO EN GOTERO	20	PZA	\$22.00	\$440.00	
PROTECTOR DE HOJAS T/C	20	PQT	\$66.00	\$1,320.00	
TOTAL				(IVA INCLUIDO)	
\$22,675.68 (VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N.)					
VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO					
POR LA CONTRATANTE			POR EL PROVEEDOR		
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			 REPRESENTANTE LEGAL MIGUEL RODRÍGUEZ ESCOBEDO ELEGANZ MOBEL S.A. DE C.V.		
					FECHA DE SUSCRIPCIÓN
			DÍA	MES	AÑO
			26	04	2021

Huixquilucan, Estado de México, a 26 de abril del 2021.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
PRESENTE

CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

MATERIAL	CANTIDAD	UM
BOLÍGRAFO P/FINO AZUL	6	CAJAS
BORRADOR PARA PIZARRÓN BLANCO	100	PZA
CAJA ARCHIVO TIPO GALLETERA	51	PZA
CARPETA DE 1	30	PZA
CARPETA DE 2"	30	PZA
CARPETA DE 3"	30	PZA
CINTA DOBLE CARA DE 18 MM X 50 M	30	PZA
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE MOD. 110 110 PLUS DE 48 X 50	30	PZA
FOLDER NORMAL T/C AMARILLO OXFORD 100 PZAS	15	CAJA
FOLDER NORMAL T/C AZUL OXFORD 100 PZAS	15	CAJA
HOJA OPALINA PAPEL T/C	22	PQT
HOJAS BLANCAS T/CARTA	30	PQT
TINTA PARA SELLO AZUL EN GOTERO	20	PZA
TINTA PARA SELLO NEGRO EN GOTERO	20	PZA
PROTECTOR DE HOJAS T/C	20	PQT

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante, **ELEGANZ MOBEL S.A. DE C.V.** que los bienes y/o servicios suministrados cuentan con una garantía de **DOCE MESES** contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apego a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato **CP-TESH-E-018-2021**, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente


REPRESENTANTE LEGAL
MIGUEL RODRÍGUEZ ESCOBEDO
ELEGANZ MOBEL S.A. DE C.V.